I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

006073

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 18 ENE. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de enero de 2012; el Certificado N°005/2012 de la Secretaria Municipal (S); el Certificado del Depto. Gestión Comunitaria; carta solicitud de Subvención de fecha 11 de enero de 2012; Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de enero de 2012.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el Nº 370, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención al **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL PINTA**, Personalidad Jurídica N°876-2011, representado su presidenta doña Jessica Rodríguez Pino, cédula identidad N°10.131.135-K por la suma de $531.000.- (quinientos treinta y un mil pesos), para la construcción del "Cierre Pasaje La Pinta".

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

4. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000073 /2012

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARÍA A. CAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/mbu.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización CDL Pinta
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

00000.3

CERTIFICADO N°005/2012

Cerrillos, 13 de enero de 2012

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Centésima Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de enero de 2012, **se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indica a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Comité de Vivienda Fundo San José	**720.000**	**Adquisición Bomba de agua, pago Chilectra**
Comité de Desarrollo Local El Canelo	**8.722.700**	**Compra e instalación de generador eléctrico.**
Comité de Desarrollo Local Pinta	**531.000**	**Cierre perimetral de acceso**
Comité de Vivienda Tikal	**8.000.000**	**Según lo solicitado en su carta**
Junta de Vecinos El Mirador	**1.830.000**	**Cierre perimetral de la sede "el Mirador"**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señora concejal doña Teresa Herrera León, por encontrarse enferma.

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PGI

Santiago, 11 de Enero de 2012

Señor:

Alejandro Almendares

Alcalde de Cerrillos

Presente:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 11 ENE. 2012
Nº Ingreso: 0327
Hora:

Junto con saludarlos cordialmente, la presente tiene por objeto insistir en la factibilidad de obtener una subvención municipal para la realización de nuestro proyecto, (cierre de nuestro pasaje "LA PINTA" , como objetivo de trabajo del Comité Pinta).

Dicha solicitud fue ya presentada con fecha 17 de Noviembre del 2011 con las respectivas cotizaciones como respaldo al monto solicitado, pero no hemos tenido respuesta del municipio y lo que nos preocupa es que dichas cotizaciones son con fecha Octubre, Noviembre y el valor pudiese ser diferente a esta fecha.

Por este motivo en nuestra insistencia en la pronta aprobación, que no depende de nosotros, pues toda gestión y trámite propio del comité han sido hechos en su totalidad y sólo esperamos su buena acogida y pronta aprobación.

Se despide de usted Atentamente

Comité de desarrollo Pinta

Jessica Rodriguez Pino

Jessica Rodriguez

Presidenta

5572755

Rut: 10.131.135-K